

PRESENTACIÓN

Aún recuerdo el día en el que decidí afrontar mis estudios de doctorado y centrar mi investigación en la figura de la aplicación de las nuevas tecnologías al derecho procesal.

Todo inicio conlleva dudas y una sensación de desconcierto al no saber qué herramientas son las necesarias para afrontar un nuevo camino. En mis cursos previos de tercer ciclo todos los doctorandos compartíamos con los profesores nuestros temas de investigación para que nos ofrecieran orientaciones de cómo afrontar nuestro estudio y entre las referencias que me dieron siempre aparecía un nombre y una revista de referencia: el profesor Valentín Carrascosa López y la Revista “*Informática y Derecho*”.

Mi sorpresa fue más grata cuando descubrí que el Dr. Carrascosa López y la revista recomendada iban entrelazadas, pues era el encargado de dirigir la publicación y por tanto, era el responsable de ofrecer estudios y análisis en materia de derecho e informático de manera periódica con especial referencia a temas que trataban la incidencia de las nuevas tecnologías en el derecho privado y el derecho procesal. Así, podemos decir que la publicación se convirtió en un auténtico referente a nivel iberoamericano y sirvió de base para cimentar una multitud de investigaciones y tesis doctorales.

Por último, existía una institución que aparecía de manera constante entre los autores que participan en las decenas de números: la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI), la cual impulsaba todos los años eventos científicos donde se debatían cuestiones vinculadas a la justicia y la tecnología y que a su vez estaba presidida igualmente por el doctor Carrascosa López.

Pues bien, una vez finalizado mis cursos de doctorado decidí contactar con Valentín y, desde el minuto uno se convirtió en un faro de guía que guió mis pasos en el terreno de las nuevas tecnologías animándome a participar un congreso de la FIADI que se celebraba ese año 2009 en Perú, lo que supuso el inicio de una experiencia increíble. Igualmente, le pregunté en varias ocasiones por la revista *Informática y Derecho*, la cual recordaba con nostalgia pues hacía años que se encontraba sin continuidad en su publicación.

Con el paso del tiempo Valentín se convirtió en un segundo padre académico para mí, ya que gracias a él conocí a grandes profesionales y personas al tiempo que me ofreció con los congresos iberoamericanos de Derecho e Informática la plataforma para defender ponencias internacionales sobre diversos temas; cuestiones todas ellas que han redundado positivamente en mi trayectoria académica.

Tanto ha sido lo que Valentín me ha dado que, una vez abandonó la presidencia de la FIADI, me prometí a mí mismo que, de algún modo, debía ayudar con mi trabajo y esfuerzo a que tanto las iniciativas que ha impulsado como su carácter pacificador y cercano siguieran presentes en la FIADI tras su marcha.

La oportunidad para cristalizar estos objetivos llegó cuando fui elegido Vicepresidente de Investigación e Innovación de la FIADI en agosto de 2015 en el XIX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática. Desde ese mismo momento era consciente de la responsabilidad que conllevaba el cargo y la legitimidad que me ofrecía para impulsar nuevos proyectos que posicionaran de nuevo a la federación en la primera línea científica.

Así, me encargué de llevar el XX Congreso Iberoamericano a Salamanca en octubre de 2016, al tiempo que reactivé la Revista *Informática y Derecho* con la avenencia del propio Valentín Carrascosa y el apoyo constante del resto de miembros de la Directiva de la FIADI (Augusto, Mariliana, Horacio y Myrna).

Al pensar en qué persona sería idónea para apoyarme en las tareas de dirección y coordinación no tuve dudas en contar con Carlos Reusser Monsálvez como director adjunto, pues fue el encargado de inmortalizar en la Red toda la colección de la primera etapa de la revista a través de su digitalización y archivo así como defender siempre que la investigación debería ser el motor que moviera a la FIADI en estos nuevos tiempos.

Debo dar las gracias igualmente a Bibiana Luz Clara por su trabajo al frente de la coordinación general de este número así como a todos los demás coordinadores y los excelentes miembros del comité científico que han ayudado a que este sueño se haya convertido en una realidad y que tengamos a nosotros una revista que cumpla con todos los parámetros de indexación internacional.

Nos encontramos así ante el primer número de esta “segunda época” en la que dedicaremos semestralmente la publicación a investigaciones con temática específica así como a comentarios de jurisprudencia o reseñas. Con el fin de dar continuidad a la línea del derecho privado, mayoritariamente presente en la primera época, hemos decidido dedicar los primeros volúmenes a la protección de datos para posteriormente centrarnos en otras líneas o ejes también ligadas al derecho público, pues no existe a día de hoy ninguna rama jurídica que no se vea afectada por el desarrollo tecnológico.

En Salamanca, a 5 de octubre de 2016.

Federico Bueno de Mata

Director de la Revista Derecho e Informática II época